

Delia García Valls, Secretaria de la Comisión Informativa de Cultura, Deportes e Innovación

CERTIFICO: Que la Comisión Informativa de Cultura, Deportes e Innovación, en reunión celebrada el día 30 de septiembre de 2010, dictaminó, entre otros, el siguiente expediente:

2.- PROPUESTA DE ACUERDO DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR Y DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE INSTAR AL GOBIERNO DE ESPAÑA A DECLARAR EL JUGUETE Y A LA INDUSTRIA JUGUETERA COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL (BIC) E INSTAR AL CONSELL DE LA GENERALITAT A DECLARAR EL MUSEO DEL JUGUETE COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL.

Se conocen sendas propuestas presentadas por el Grupo Popular Municipal y el Grupo Municipal Socialista al respecto de declarar Bien de Interés Cultural tanto el juguete y la industria juguetera como el Museo del Juguete, que se trataron en la Comisión anterior, a fin de consensuar las mismas y elaborar una única propuesta entre todos los miembros de la Comisión.

Toma la palabra el Sr. Presidente indicando que el matiz que había era el tema de la reducción del IVA, que aparecía en la propuesta del Grupo Popular, a lo que responde el Sr. Hernández que ellos entienden que podría ser un agravio comparativo para el resto del sector industrial de la población, y consideran que no debería ir en esta propuesta.

Se entabla un breve debate entre los miembros de la Comisión al respecto de la inclusión en la moción conjunta de la reducción del tipo impositivo a la industria del juguete.

Finalmente se consensúa la propuesta y es dictaminada favorablemente por unanimidad de los asistentes quedando redactada de la siguiente manera:

"PROPUESTA DE ACUERDO

PRIMERO.- *El Ayuntamiento de Ibi instará al gobierno de España a declarar el juguete como Bien de Interés Cultural (BIC) y a la industria juguetera como industria cultural.*

SEGUNDO.- *El Ayuntamiento de Ibi instará al Consell de la Generalitat para*



Excel.lentíssim Ajuntament d'Ibi

C/. Les Eres, 48 03440 IBI (Alacant) CIF: P-0307900-A Tfno: 96 555 2450 / 2804 / 2904 Fax: 965552935

www.ibivirtual.com

SECRETARIA / Negociat ES06-D Eixida:

que, a través de la Conselleria de Cultura y Deportes, sea declarado Bien de Interés Cultural (BIC) el Museo Valenciano del Juguete de Ibi.

TERCERO.- El Ayuntamiento de Ibi insta al Consell de la Generalitat a apoyar económicamente y de manera decidida, al mencionado Museo para que puedan desarrollar plenamente su actividad y proyectar sus actividades.

CUARTO.- El Ayuntamiento de Ibi respalda la política del Consell de la Generalitat y del Gobierno de España de apoyo al sector estratégico del Juguete e insta al Consell de la Generalitat y a su vez, a que éste se dirija al Gobierno de la Nación, para que ambos faciliten el acceso a los planes de ayuda y promoción que puedan ponerse en marcha con el objetivo de dinamizar y hacer más competitivo este sector, así como la posibilidad de revisar el régimen fiscal.”

Para que conste y surta los efectos oportunos en el expediente de su razón, con la salvedad prevista en el artículo 206 del ROF, expido la presente, con el visto bueno de la Sra. Presidenta de la citada Comisión, en Ibi a 30 de septiembre de 2010.

VºBº

El Presidente

Antonio Granero Roca

Delia García Valls